

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.**

En Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía **BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.**, ubicada en el Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo No. 4, piso 2, Oficina 204, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: a) **JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO**, propietario de 1.020 acciones; y, b) La señora Wendy Katherine Mendoza Zambrano, propietaria de 980 acciones.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía **BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD 2.000,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 2000 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas pagadas al cincuenta por ciento de su valor, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015; DOS) INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015; y, TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jorge Enrique Ayala Romero, en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretaria la señora Wendy Katherine Mendoza Zambrano, en su calidad de Gerente. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO) INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

La Secretaria procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de la Gerente relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2015, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza

explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención de la Secretaria, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el Informe presentado por la Gerente referente a la gestión administrativa durante el año de 2015, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.

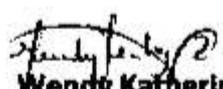
De conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 29 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, ENCOMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, se deja constancia que la señora accionista Wendy Katherine Mendoza Zambrano, se abstuvo de votar en virtud de la prohibición inherente a su cargo de Gerente.

La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día, que es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**. Al efecto, toma la palabra la señora Secretaria quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2015 la utilidad neta de la compañía fue USD \$ 104.039,61 por lo que somete a consideración de los señores Accionistas que el valor de USD \$ 1.000,00 se destine a la constitución de la reserva legal y, el saldo, la cantidad de USD \$ 103.039,61 se acumule. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar la propuesta de la señora Secretaria referente al destino de las utilidades, esto es, proceder a la constitución de la reserva legal y acumular el saldo de las utilidades.

Finalmente la Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe del Comisario; Informe de la Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2015; y, la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaria de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 11:30. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaria se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.

  
**Jorge Enrique Ayala Romero**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**

  
**Wendy Katherine Mendoza Zambrano**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**

## LISTA DE ASISTENTES

**COMPAÑÍA:** BIZWELLCONSTULTING GROUP S. A.

**CAPITAL SUSCRITO:** USD \$ 2.000,00

**CAPITAL PAGADO:** USD \$ 1.000,00

**NÚMERO DE ACCIONES:** 2000

**CLASE:** ORDINARIAS Y NOMINATIVAS

**VALOR:** USD \$ 1,00 CADA UNA

**CONCURRENTES:** a) **JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO**, propietario de 1.020 acciones, Presidente de la Junta; y, b) **WENDY KATHERINE MENDOZA ZAMBRANO**, propietaria de 980 acciones, Secretaria de la Junta.

### ORDEN DEL DÍA:

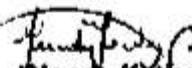
**UNO)** INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015;

**DOS)** INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015; y,

**TRES)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

**FECHA:** MARZO 31 DE 2016

  
**Jorge Enrique Ayala Romero**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
**Wendy Katherine Mendoza Zambrano**  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA